



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-2404-E-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 12 de Diciembre de 2016

Referencia: RM EXP N° 26758/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. HURLINGHAM.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 26758/15 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, Instituto de Salud Comunitaria, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 35/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, Instituto de Salud Comunitaria, perteneciente a la carrera de ENFERMERÍA UNIVERSITARIA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-02219623-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-02219664-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban José
Date: 2016.12.12 18:06:24 -0300
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes



**ALCANCES DEL TÍTULO: ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, INSTITUTO DE SALUD
COMUNITARIA**

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título de Licenciada/o en Enfermería con competencia reservada, según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, del cual depende el poseedor del título de Enfermera/o universitaria/o al cual, por si, le está vedado realizar dichas actividades.

- Asumir tareas de cuidados de enfermería a personas sanas y enfermas, familias y grupos específicos y comunidad, como parte fundamental de la práctica preventiva y asistencial, contemplando a la persona en sus aspectos biológico, psicológico y social, con responsabilidad, resguardando los principios éticos de la profesión.
- Intervenir en el marco de equipos interdisciplinarios como agente de cambio en las instituciones de salud y en la comunidad, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, y curación y rehabilitación de procesos mórbidos instalados, según los niveles en los que le toque actuar.
- Asumir tareas de gestión en las diversas instancias que configuran el sistema de salud, en particular las relacionadas con la práctica de la enfermería.
- Participar en todos los procesos que conlleva el desarrollo de investigaciones en materia de salud.
- Participar activamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de las carreras de enfermería y en el desarrollo profesional de la misma.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-02219664-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2016

Referencia: EXPTE N° 26758/15 UN de Hurlingham - ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A -
ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.10.14 13:00:42 -0300

Stella Maris MONTERO
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.10.14 13:00:42 -0300



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, Instituto de Salud Comunitaria
TÍTULO: ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
1	Introducción a la salud comunitaria	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
2	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
3	Anátomo-Fisiología I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
4	Fundamentos de Enfermería I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
5	Psicología	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	1 *
6	Anátomo-Fisiología II	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
7	Enfermería en salud comunitaria	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
8	Enfermería en salud Materno-Infantil I	Cuatrimestral	7	112	-	Presencial	
9	Asignatura UNAHUR I (ELECTIVA)	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
SEGUNDO AÑO							
10	Farmacología	Cuatrimestral	4	64	Anátomo -Fisiología	Presencial	
11	Enfermería del Adulto y los Adultos Mayores I	Anual	4	128	Fundamentos de Enfermería	Presencial	
12	Enfermería en Salud Mental	Cuatrimestral	8	128	Fundamentos de Enfermería	Presencial	
13	Fundamentos de Enfermería II	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
14	Nutrición y dietoterapia	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
15	Antropología	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	2 *
16	Enfermería en Salud Materno-Infantil II	Cuatrimestral	7	112	Enfermería Materno-Infantil I	Presencial	
17	Inglés I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
18	Asignatura UNAHUR II (ELECTIVA)	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
TERCER AÑO							
19	Microbiología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
20	Gestión en salud comunitaria	Cuatrimestral	4	64	Introducción a la salud comunitaria	Presencial	
21	Epidemiología	Cuatrimestral	4	66	-	Presencial	3 *
22	Enfermería del Adulto y los Adultos mayores II	Cuatrimestral	8	128	Enfermería del Adulto joven y el Adulto mayor I	Presencial	

IF-2016-02219623-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
23	Metodología de la Investigación en Enfermería	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
24	Enfermería del niño y el adolescente	Cuatrimestral	8	131	-	Presencial	4 *
25	Fundamentos de enfermería III	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
26	Epistemología de la Salud	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
27	Bioética y aspectos legales del ejercicio profesional	Cuatrimestral	4	66	Introducción a la salud comunitaria	Presencial	5 *
28	Asignatura UNAHUR III (ELECTIVA)	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
A	Práctica Profesional Supervisada (PPS)	Mensual	20	100	-	Presencial	

TÍTULO: ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

CARGA HORARIA TOTAL: 2147 HORAS

OBSERVACIONES

- 1 * 64 HORAS DE CURSADA REGULAR MÁS 4 HORAS DE SEMINARIOS.
- 2 * 64 HORAS DE CURSADA REGULAR MÁS 4 HORAS DE SEMINARIOS.
- 3 * 64 HORAS DE CURSADA REGULAR MÁS 2 HORAS DE SEMINARIOS.
- 4 * 128 HORAS DE CURSADA REGULAR MÁS 3 HORAS DE SEMINARIOS.
- 5 * 64 HORAS DE CURSADA REGULAR MÁS 2 HORAS DE SEMINARIOS.

IF-2016-02219623-APN-DNGU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-02219623-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 14 de Octubre de 2016

Referencia: EXPTE N° 26758/15 UN de Hurlingham - ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.10.14 12:59:57 -0300

Stella Maris MONTERO
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2016.10.14 12:59:58 -0300